



***Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5***



**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE
“COLEGIO SAN MATÍAS”**

Año 2025



**Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5**

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Colegio San Matías
Razón Social	Colegio San Matías E.I.E
RUT	65.118.667-6
Dirección	Arqueros N° 1601
Ciudad	El salvador
Comuna	Diego De Almagro
Provincia	Chañaral
Región	Atacama
Fono	522475379
Rol Base Datos	40176
Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
Reconocimiento oficial	Según Resolución Exenta 1011 De Fecha 15/06/2009
Niveles de Enseñanza	Enseñanza Básica
Dependencia	Particular Subvencionado
Matrícula alumnos	123
Dotación docente	14
Directora	Sara del Carmen Fuentes Toro



***Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5***

RESEÑA

El Colegio San Matías, ubicado en Arqueros N° 1601, comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, Región de Atacama, es un establecimiento particular subvencionado con reconocimiento oficial según la Resolución Exenta N° 1011 de fecha 15/06/2009. Nuestra comunidad educativa está conformada por estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, quienes comparten la responsabilidad de construir un ambiente de respeto, inclusión y aprendizaje seguro.



INTRODUCCIÓN

La Ley N° 20.903, conocida como la Ley de Desarrollo Profesional Docente en Chile, es un pilar fundamental de la Reforma Educacional, promulgada en 2016. Su objetivo principal es mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de la profesión docente.

Aquí un resumen de sus principales aspectos:

1. Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Carrera Docente): Este es el corazón de la ley, y establece una nueva trayectoria profesional para todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado (públicos y particulares subvencionados).
2. Requisitos de Ingreso a Pedagogía y Formación Inicial:
 - Establece requisitos más exigentes para el ingreso a las carreras de pedagogía, buscando atraer a los mejores talentos a la profesión.
 - Hace obligatoria la acreditación de las carreras de pedagogía por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), con estándares de calidad más altos.
 - Busca asegurar una formación inicial de calidad para los futuros profesores.
3. Trayectoria Profesional y Reconocimiento:
 - Establece distintos tramos de desarrollo profesional (Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I, Experto II) por los que los docentes pueden progresar a lo largo de su carrera.
 - La progresión de tramo se basa en la evaluación del desempeño profesional (a través de instrumentos como el Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, ECEP) y las competencias pedagógicas.

- Busca valorar y reconocer el desarrollo de los docentes en las distintas etapas de su carrera.
4. Mejora de Condiciones Laborales y Remuneraciones:
- Establece una nueva escala de remuneraciones acorde a los distintos tramos de desarrollo profesional, con el fin de dignificar la profesión.
 - Aumenta significativamente las horas no lectivas (tiempo destinado al trabajo fuera del aula, como preparación de clases, reuniones, trabajo



***Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5***

colaborativo, atención a apoderados, etc.), lo que permite a los docentes tener más tiempo para la planificación y el desarrollo profesional.

- Incorpora asignaciones especiales para docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad.
5. Derechos a Formación Continua e Inducción:
- Garantiza el derecho a la formación continua gratuita y pertinente para todos los docentes que forman parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) es el encargado de ejecutar estos programas.
 - Establece el derecho a un proceso de inducción al ejercicio profesional docente para los docentes principiantes, con el acompañamiento de un docente mentor calificado.
6. Fomento del Trabajo Colaborativo e Innovación:
- Promueve el trabajo colaborativo entre docentes y la creación de comunidades de aprendizaje al interior de los establecimientos.
 - Busca incentivar la innovación pedagógica en el aula.
7. Aplicación Gradual: La implementación de la ley ha sido gradual, incorporando paulatinamente a todos los docentes de establecimientos con financiamiento del Estado.

En síntesis, la Ley de Desarrollo Profesional Docente busca transformar la carrera docente en Chile, profesionalizándola desde el ingreso a la universidad hasta el término de la vida laboral, a través de mejores condiciones de formación, un sistema de reconocimiento y progresión basado en el mérito, y mejores remuneraciones y condiciones laborales.



***Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5***

Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPS)

Este plan está diseñado para fortalecer las competencias pedagógicas y el bienestar de los docentes de nuestro establecimiento, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo y mejora.

Fase 1: Diagnóstico de Necesidades y Fortalezas (Mes 1)

El primer paso es entender dónde están los profesores y dónde necesitan crecer.

- **Aplicación de Encuesta y Entrevistas Individuales:**
 - **Propósito:** Identificar las necesidades de capacitación, las áreas donde los profesores sienten que requieren más apoyo, y sus fortalezas individuales que puedan compartir con el resto del equipo.
 - **Contenido:** La encuesta debe incluir preguntas sobre metodologías de enseñanza, evaluación, manejo de aula, integración de tecnología, atención a la diversidad, bienestar docente, y áreas de interés personal.
 - **Formato:** Entrevistas individuales con la dirección o el equipo de coordinación pedagógica para profundizar en las respuestas y generar confianza.
- **Análisis de Resultados Académicos:**
 - **Propósito:** Identificar patrones en los resultados de aprendizaje de los estudiantes que puedan señalar áreas donde los docentes necesiten apoyo pedagógico específico.

- **Actividad:** Revisar los resultados de pruebas estandarizadas, evaluaciones internas y datos de rendimiento académico para detectar áreas de mejora en el currículo o en las estrategias de enseñanza.
- **Observaciones de Aula (con enfoque formativo):**
 - **Propósito:** Obtener una visión directa de las prácticas pedagógicas en el aula para identificar tanto buenas prácticas como oportunidades de mejora.
 - **Actividad:** Si se decide implementar, debe ser un proceso transparente y no evaluativo, centrado en el acompañamiento y la retroalimentación constructiva. Las observaciones pueden ser realizadas por la dirección o un par pedagógico.



*Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5*

Fase 2: Diseño y Planificación de Acciones (Mes 2)

Con el diagnóstico, es momento de diseñar las acciones específicas.

- **Establecimiento de Prioridades:**
 - **Propósito:** Con base en el diagnóstico, determinar las áreas clave de desarrollo que abordará el plan. Es importante no saturar a los docentes con demasiadas áreas simultáneamente.
 - **Actividad:** Reunión del equipo directivo para analizar los resultados del diagnóstico y definir las prioridades.
- **Selección de Modalidades de Capacitación:**
 - **Cursos y Talleres:** Para habilidades específicas (ej. metodologías activas, evaluación formativa, uso de TIC en el aula).
 - **Comunidades de Aprendizaje (CLA) o Grupos de Estudio:** Para el intercambio de experiencias y resolución conjunta de desafíos.
 - **Acompañamiento Individualizado:** Para apoyo más personalizado en áreas específicas.
 - **Webinars y Recursos Online:** Para flexibilidad y acceso a expertos externos.
- **Elaboración del Cronograma Anual:**
 - **Propósito:** Organizar las actividades de desarrollo profesional a lo largo del año escolar.
 - **Actividad:** Crear un calendario que especifique fechas, horarios, temas, responsables y recursos necesarios.



***Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5***

Fase 3: Implementación y Acompañamiento (Meses 3-10)

Aquí es donde el plan cobra vida.

- **Desarrollo de las Actividades de Capacitación:**
 - **Talleres Temáticos:** Realizar talleres prácticos sobre las áreas priorizadas. Pueden ser impartidos por docentes internos con experiencia, directivos, o expertos externos.
 - **Sesiones de Intercambio de Buenas Prácticas:** Espacios regulares donde los docentes puedan compartir estrategias exitosas, materiales didácticos, y reflexiones sobre su práctica.
 - **Grupos de Estudio Colaborativos:** Fomentar que los profesores se reúnan en pequeños grupos para investigar, discutir y aplicar nuevas ideas pedagógicas en el aula.
 - **Integración de Tecnología:** Capacitación práctica en el uso de plataformas educativas, herramientas digitales para el aprendizaje y recursos multimedia.
- **Acompañamiento en el Aula y Retroalimentación**
 - **Propósito:** Asegurar la transferencia de lo aprendido en los talleres a la práctica diaria.
 - **Actividad:** La dirección realiza visitas de acompañamiento no evaluativas, seguidas de reuniones individuales para ofrecer retroalimentación constructiva y establecer planes de mejora específicos. Este proceso debe ser de apoyo y colaborativo.
- **Creación de un Banco de Recursos:**
 - **Propósito:** Centralizar materiales, lecturas, videos y herramientas que apoyen el desarrollo profesional.

- **Actividad:** Designar a un responsable para organizar y mantener actualizado un repositorio digital (Google Drive, plataforma educativa) con los recursos generados o compartidos durante el plan.



**Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5**

Fase 4: Monitoreo y Evaluación (Mensual y al Final del Ciclo)

La evaluación continua es fundamental para asegurar la efectividad del plan.

- **Monitoreo Continuo:**
 - **Propósito:** Verificar el progreso de las actividades y la participación de los docentes.
 - **Actividad:** Reuniones mensuales del equipo directivo para revisar el avance del cronograma, identificar desafíos y realizar ajustes si es necesario.
- **Evaluación de Impacto:**
 - **Propósito:** Medir la efectividad de las acciones de desarrollo profesional en la práctica docente y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
 - **Actividad:**
 - **Encuestas de Satisfacción:** Al finalizar cada actividad, recoger la opinión de los docentes sobre la relevancia y calidad de la capacitación.
 - **Observaciones de Aula Post-Capacitación:** Evaluar si las nuevas estrategias y conocimientos se están aplicando en el aula.
 - **Análisis de Resultados Académicos:** Comparar los resultados de los estudiantes antes y después de la implementación de las nuevas estrategias.
 - **Entrevistas de Seguimiento:** Con los docentes, para conocer su percepción sobre el impacto del plan en su desarrollo profesional y en la dinámica del aula.



***Colegio San Matías – Arqueros # 1601 – El Salvador – Resolución Exenta 1011/2009
– RBD 40176-5***

Fase 5: Ajustes y Planificación Futura (Último Mes del Ciclo)

El ciclo de mejora es continuo.

- **Análisis de los Resultados de la Evaluación:**
 - **Propósito:** Identificar qué funcionó bien, qué no y por qué.
 - **Actividad:** Reunión de cierre con todo el equipo docente para presentar los resultados de la evaluación, celebrar los logros y discutir las áreas de mejora.
 - **Retroalimentación para el Próximo Ciclo:**
 - **Propósito:** Utilizar la experiencia actual para mejorar el plan del año siguiente.
 - **Actividad:** Recoger sugerencias de los docentes para las futuras acciones de desarrollo profesional.
 - **Celebración de Logros:**
 - **Propósito:** Reconocer el esfuerzo y la dedicación de los profesores en su desarrollo continuo.
 - **Actividad:** Un pequeño evento o reconocimiento formal para agradecer la participación y los avances.
-

Consideraciones Clave para el Éxito del Plan:

- **Participación Docente:** Involucrar a los profesores desde el diagnóstico hasta la evaluación. La co-construcción genera mayor compromiso.

- **Flexibilidad:** El plan debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades cambiantes y emergentes.
- **Cultura de Confianza:** Fomentar un ambiente donde los docentes se sientan seguros para experimentar, pedir ayuda y compartir sus desafíos.
- **Liderazgo Pedagógico:** El equipo directivo debe ser un modelo a seguir en el aprendizaje continuo y apoyar activamente a los docentes.
- **Recursos:** Asegurar los recursos necesarios (tiempo, materiales, presupuesto) para la implementación efectiva del plan.
- **Enfoque en la Práctica:** Priorizar actividades que permitan a los docentes aplicar lo aprendido directamente en sus aulas y reflexionar sobre su impacto.

Este plan ofrece una estructura sólida. Lo más importante es que sea dinámico y que realmente responda a las necesidades y aspiraciones de su equipo de 12 profesores. ¡Mucha suerte con este importante proyecto!

Pídele a Gemini que escriba un documento o código q